



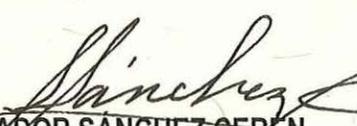
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 250.-

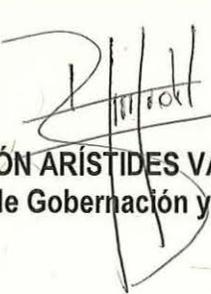
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0120, fechada el 7 de agosto del presente año, por medio de la cual se le concedió misión oficial al Licenciado **Oscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República**, quien viajó a Bogotá, Colombia, del 6 al 8 de agosto del corriente año, a fin de asistir a la Toma de Posesión del segundo mandato presidencial del Excelentísimo señor Juan Manuel Santos Calderón, **ACUERDA:** reconocer al Licenciado Ortiz Ascencio el pago de boletos aéreos, viáticos por \$750.00, gastos de viaje \$750.00 y gastos terminales \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2014-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2014-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día catorce del mes de agosto de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

